

EN CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 56 Y 78 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.

1. Se presenta cuadro con características de las obligaciones a que se refieren los artículos 47 fracción II y 50 de la Ley de Coordinación Fiscal:

OBLIGACIONES PAGADAS O GARANTIZADAS CON FONDOS FEDERALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Miles de pesos)

Tipo de Obligación	Plazo (Años)	Tasa	Fin, Destino y Objeto	Acreedor, Proveedor o Contratista	Importe Total	Fondo	Importe Garantizado	Importe y porcentaje del total que se paga y garantiza con recursos de dichos fondos	
								Importe Pagado /1	% Respecto Total /2
Crédito Simple	25	TIIE 28 DIAS + 0.40	Saneamiento Financiero	Banobras	4,781,973	FAFEF	591,163	591,163	12.36
Crédito Simple	20	TIIE 28 DIAS + 0.30	Saneamiento Financiero	Santander	4,660,986	FAFEF	590,429	590,429	12.67
Crédito Simple	20	TIIE 28 DIAS + 0.32	Saneamiento Financiero	Banobras	3,001,097	FAFEF	380,880	380,880	12.69
Crédito Simple	15	TIIE 28 DIAS + 0.29	Saneamiento Financiero	Santander	998,943	FAFEF	205,042	153,629	15.38
Crédito Simple	15	TIIE 28 DIAS + 0.40	Saneamiento Financiero	Banobras	307,878	FAFEF	745,105	62,805	20.40
Crédito Simple	15	TIIE 28 DIAS + 0.35	Saneamiento Financiero	Banobras	1,923,830	FAFEF	410,360	301,877	15.69
Crédito Simple	15	TIIE 28 DIAS + 0.35	Saneamiento Financiero	Banobras	136,070	FAFEF	17,334	17,334	12.74
Crédito Simple	14	Tasa base + 0.34	Saneamiento Financiero	Banobras	308,635	FAFEF	44,188	44,188	14.32

NOTA:

1 / Incluye pago de principal e intereses.

2/ El porcentaje se determina respecto al importe pagado en relación con el importe total.

2. A continuación, se presenta la reducción del saldo de deuda pública bruta total obtenido de la aplicación de la amortización del periodo, conforme lo establecido en el artículo 47 fracción II de la Ley de Coordinación Fiscal.

**REDUCCIÓN DEL SALDO DE DEUDA PÚBLICA BRUTA
 DEL PERIODO 1º ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
 (Miles de pesos)**

	Importe
Deuda Pública Bruta Total al 31 de diciembre del Año 2022	15,575,442
(+) Disposiciones realizadas	-
(-) Amortización de capital y/o principal	78,879
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización del periodo (enero-marzo)	15,496,563
(+) Disposiciones realizadas	-
(-) Amortización de capital y/o principal	78,479
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización del periodo (abril-junio)	15,418,084
(+) Disposiciones realizadas	-
(-) Amortización de capital y/o principal	79,903
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización del periodo (julio-septiembre)	15,338,181
(+) Disposiciones realizadas	-
(-) Amortización de capital y/o principal	80,343
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización del periodo (octubre-diciembre)	15,257,838

3. Se presenta comparativo de la relación deuda pública bruta total en relación al producto interno bruto del estado entre el 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior y la fecha de la amortización a diciembre de 2023. Este es un indicador que relaciona el potencial del Estado a través del Producto Interno Bruto Estatal (PIBE) con el grado de endeudamiento. El saldo de la deuda pública bruta total del Estado al cierre de diciembre de 2023, representa el 6.43% del PIBE.

**COMPARATIVO DE LA RELACIÓN DEUDA PÚBLICA BRUTA TOTAL RESPECTO AL PRODUCTO INTERNO BRUTO
 DEL ESTADO
 (Miles de pesos)**

	Al 31 de diciembre 2022	Al 31 de diciembre de 2023
Producto Interno Bruto Estatal ^{1/}	237,177,000	237,177,000
Saldo de la deuda pública	15,575,442	15,257,838
Porcentaje	6.57	6.43

1/ Fuente: INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales de México; cifras a precios corriente, PIB 2020.

4. El siguiente cuadro presenta un comparativo de la deuda pública bruta total en relación a los ingresos propios del Estado, entre el 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior y la fecha de la amortización del período.

Al cierre de diciembre de 2023, el saldo de la deuda pública representa el 302.11%, respecto de los ingresos de gestión del período.

**COMPARATIVO DE LA RELACIÓN DEUDA PÚBLICA BRUTA TOTAL
RESPECTO DE LOS INGRESOS DE GESTIÓN DEL ESTADO
(Miles de pesos)**

	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2023
Ingresos de Gestión	3,965,692	5,050,404
Saldo de la Deuda Pública 1/	15,575,442	15,257,838
Porcentaje	392.75	302.11

